

URGENTE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SALUD

Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum
Secretario de Salud, Dr. David Kershenobich

Ni el sistema de salud pública ni el bolsillo de las familias tienen la capacidad de enfrentar los daños a la salud y las muertes provocadas por el alto consumo de productos ultraprocesados, bebidas azucaradas, tabaco y alcohol, productos que se han convertido en los principales factores de riesgo de enfermedad y muerte prematura en nuestro país. Los costos provocados por el consumo de estos productos sobrepasan por mucho, en más de 1000%, los impuestos que pagan las corporaciones por introducirlos al mercado.

Mientras las corporaciones obtienen ganancias multimillonarias, la sociedad y las familias cargamos los daños del consumo de sus productos. Su publicidad agresiva, su muy alta disponibilidad, su venta en todo lugar y a toda hora, sus precios bajos y promociones, y, sobretodo, el poderoso cabildeo de estas corporaciones para impedir mayores regulaciones e impuestos, aumenta su consumo e impactos en salud.

Es urgente implementar medidas fiscales efectivas para desincentivar el consumo de estos productos y generar recursos para la prevención y atención de los daños que generan, ya que no hay suficientes recursos para enfrentarlos.

Ultraprocesados y Bebidas Endulzadas. Debe fortalecerse la política por la salud alimentaria mediante la implementación de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS) y la publicación de su reglamento. Fortalecer el etiquetado de advertencia y la regulación de la publicidad, la cual es débil y no incluye los entornos digitales ni su prohibición en eventos deportivos y juveniles. Aumentar sus impuestos, actualmente muy inferiores a los niveles recomendados internacionalmente. Es fundamental iniciar desde los primeros meses de vida la protección a la salud implementando el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y la promoción de alimentación infantil adecuada.

Alcohol, No existe una política nacional para el control del consumo de alcohol, es urgente desarrollarla. El alcohol se vende en todo lugar y a toda hora, su publicidad no está regulada y se mantiene asociada a eventos deportivos y culturales con fuerte impacto en los jóvenes, normalizando su consumo. Sus impuestos son muy bajos, deben ajustarse a los graves daños que provoca en salud, representando un alto riesgo de cáncer y otras enfermedades, además de ser un factor profundo de violencia y descomposición social.

Tabaco, derivados y nuevos productos de nicotina. Se debe avanzar con impuestos más altos, empaquetado neutro, prohibición de saborizantes y aditivos, restringir la comercialización de cigarros electrónicos, productos de tabaco calentado, bolsas de nicotina, entre otros. Prohibir su exposición en los puntos de venta. Firmar y ratificar el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco.

Las acciones preventivas, dirigidas a regular la exposición y consumo de estos productos tienen sustento científico y son recomendadas por agencias internacionales y comités de expertos libres de conflictos de interés. Reiteramos nuestra disposición de colaborar con el Gobierno de la República en el diseño e implementación de estas políticas preventivas que permitirán reducir el peligroso incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles, mejorando así la salud y calidad de vida de la población.